

# LA PRENSA

DIRECTOR: Manuel María Sanchez. REDACTORES: Carlos A. Bermeo y Hugo Boria.

AÑO I

Quito, (Ecuador) Jueves 26 de Agosto de 1909.

Núm. 14

## La Prensa

DIARIO DE LA TARDE

Dirección y administración: Carrera 4ta, cas. Núm. 16 letra, B. C.

CONTINGENTE DE SUSCRIPCIÓN

Por un año, \$ 10.00  
Por seis meses, \$ 6.00  
Por un mes, en Administración, \$ 1.00  
Número suelto, \$ 0.10

AVISOS Y REMITIDOS

Avisos: por línea, \$ 0.10  
Remitidos por una columna, \$ 0.50  
Por media columna, \$ 0.25  
Por un cuarto de columna o menos, \$ 0.10

Para todo lo relacionado con este periódico, diríjase al Administrador Sr. Dr. Ricardo Jaramillo

## Una importante Carta

Pensábamos tratar detalladamente acerca del Ferrocarril al Curaray, a propósito del informe presentado a la Cámara de Diputados por el señor Ministro de Hacienda, pero, como el iniciador de aquella vía forma de vital importancia, el señor don Luis A. Martínez, eminente y patriota liberal que dedicó sus energías todas a la realización de aquella obra, nos ha dirigido la carta que va a continuación, le cedemos nuestras columnas editoriales para que la voz más autorizada de todos los ecuatorianos, en este momento, calza por los fueros de la verdad y desvanecan dudas, si alguna hubiere, sobre la existencia de la Junta Especial y su patriótica labor:

"Sr. R. R. de 'La Prensa'."

Me tomo la libertad de pedir a ustedes inserten en su importante e independiente diario algunas breves observaciones más al informe que ha elevado a la Cámara de Diputados el señor Ministro de Hacienda, sobre la inversión de los fondos destinados al ferrocarril al Curaray. Pasaré por alto la anticonstitucionalidad de la inversión y la distribución de esos fondos sagrados. Olvidaré el tono sarcástico que usa el señor Ministro en su informe, tono impropio para documentos de esta clase en los cuales deben brillar la seriedad, la sencillez y la cultura. Haré notar solamente la estudiada e inexplicable ignorancia del señor doctor Boria, ignorancia que raya, ¡vamos! en mala fe.

"La Junta no llevó a cabo ningún trabajo práctico de tal ferrocarril, sobre cuya imaginaria construcción ni celebraron contratos ni se dio paso ninguno; y que, por último, se disolvió y por el mismo hecho dejó abandonada la obra".

Para contestar a este pedazo del informe, basta recordar al señor Ministro la labor de la Junta, tan acremente censurada en varios párrafos del informe.

Para convencer a un ferrocarrilista que necesitaba levantar los puentes, construir la línea, hacer los caminos y el costo de la obra. El señor Boria requiere información muy grande y un presupuesto de un tipo de buena cuenta. Pero, ¡vamos! Pues bien, información, localización y estudio sobre el ferrocarril que debía la ciudadanía revolucionaria de enero de 1906 echó al suelo la gran esperanza de los ecuatorianos. ¡No es este trabajo práctico, Sr. Dr. Boria! La Junta siempre pasó con éxito el ferrocarril directamente al ferrocarril, con el fin de hacer empresas que las mas de las veces surían la buena fe del país, y con esa idea hicieron ya los presupuestos de personal y material de trabajo. Cuando el General Alfaro, después del feliz triunfo de enero,

se apoderó del poder, insistió a la Junta la conveniencia de construir la obra por contrato. La Junta en el riesgo de ver en el suelo sus ideales se le opuso al deseo del Dictador, celebró un contrato para la construcción de la obra, con los Sres. Moore y Fox, Ingenieros que habían delineado y localizado la línea. El contrato lo hizo la Junta legalmente autorizada, pero ante la ominosa voluntad del General Alfaro, malamente sugestionado por ese intrigante y pediatra Peralta, leyes, contratos, conveniencias del país fueron sacrificados.

La Junta burlada miserablemente, sin dinero para intentar ni aun la continuación de los trabajos técnicos, quedó reducida a la pasividad más completa y así subsiste hasta hoy, pues no está, ni muera, ni diseñada como asegura el Dr. Boria.

Esta brevísima exposición hará ver a los lectores de 'La Prensa', a los abyectos e infundados del informe del Ministro de Hacienda.

Reservándonos para próxima ocasión tratar más extensamente punto tan importante, quedo de U. U. Atto. y S. S.

LUIS A. MARTINEZ,  
Quito, 25 de Agosto de 1909."

## Noticias Universales

ARGENTINA

Buenos Aires, 24.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Plaza ha contestado al Ministro Alemán que el asunto del cabildo inglés está ya resuelto por el Gobierno y que ahora corresponde al Congreso la decisión del asunto.

El Senado aprobó la intervención del Gobierno federal en el Estado de Córdoba.

ESTADOS UNIDOS

Nueva York, 24.—Partió para Londres Mr. Roland Webster quien formará parte de la nueva expedición polar comandada por el teniente Shackleton. Esta expedición llevará al polo sur un globo combinado con aeroplano.

MARRUECOS

Tanger, 24.—Mular Abot ha ordenado a los rifefes que suspendan las hostilidades hasta la llegada de la misión haítia.

INGLATERRA

Londres, 24.—El "Daily Mail" dice que, en una entrevista con un corresponsal en Madrid, el Ministro Maura ha expresado que es un error creer que la expedición militar de España es una guerra. Añadió que el pueblo se muestra contrario a esta expedición, pero que el gobierno se ha visto obligado a proceder por las armas. Hizo ostensible que por la influencia francesa el pueblo español se antimilitar y los rifes se verán obligados al servicio militar.

ESPAÑA

Madrid, 24.—El Gobierno guarda absoluta reserva acerca de los sucesos de Melilla.

"La Epoca" acusa a los días libres de ser socialistas franceses.

El Ministro La Cierva ha dicho que para mantener su puesto el Gobierno está resuelto ha extremar el rigor.

El Gobierno trata de disminuir las relaciones que discuten entre un revolucionarias españolas y los socialistas extranjeros.

INGLATERRA

Londres, 24.—La moción aprobada en la Cámara de Diputa-

dos de Sud-Africa para que no pudiesen ser senadores sino los europeos o los descendientes de europeos fué rechazada en el Senado con justa indignación de la mayoría.

—Se ha transmitido a las potencias la contestación de Grecia a la última nota turca.—Los diplomáticos juzgan que se debe satisfacer los deseos de Turquía, respecto de la isla de Creta, ya que Grecia ofrece en su conciliadora contestación que se conformará con la decisión de las potencias protectoras.

SUCICIA

Estocolmo, 24.—Con un triunfo relativo de los patronos la huelga ha terminado ya.

RUSIA

Graz, 24.—El afamado sociólogo Ludvig Samflovitz, profesor de la Universidad de Graz, se suicidó con su esposa, valiéndose de veneno.

## Ecos Sociales

Enfermos: Sigue gravemente enfermo el General Nicanor Arellano.

—Se encuentra enfermo el Senador por León Coronel don Justino Viteri.

—Ha mejorado la señora esposa del Dr. Telmo R. Viteri.

—Se encuentra mejor la señora Adelina Espinosa de Páez.

—Está enfermo el Dr. Angel M. Salvador.

Viajeros:

Después de convalecer, ha regresado de Pomasqui el Dr. Rafael Barba Jijón.

—Ayer llegó a Riobamba el señor Luis Antonio Robalino que regresa de Europa con su señora esposa.

—Elegaron del sur los señores Teófilo Quirola, Dr. Palermo Monroy, W. Campuzano y Enrique Valdez.

—A veranear han salido a Chillón Dr. Ricardo Ponce y su familia.

Defunciones:

Ha fallecido un niño del Dr. Carlos Cabezas.

—En Guayaquil ha fallecido con fiebre la señora Dolores de Peña y el niño Demetrio Agustín Pino Yerovi.

## Bibliografía

J. C. C. Proyecto

Código de Hacienda Pública

1909

QUITO.—IMPRENTA NACIONAL

IV

Los demás artículos, desde el inciso último del 30, son copias exactas hasta el 28, inciso IV, en donde se han suprimido las esenciales palabras que se encuentran en el otro inciso 19 del art. 16 de la Ley de Hacienda. "Los comprobantes en este caso serán los determinados en las Leyes de Crédito Público y Consolidación" agregó la Legislatura de 1905, pero cuando se trataba de pagar de un día para otro, al Ministerio de Hacienda tenía que acompañar a las cuentas, ni el Tribunal que exigir, a más de los comprobantes. Pero el autor nos dirá: "allí está el inciso último del artículo 30 del Código que, pronunciado por las palabras 'certificaciones y liquidaciones de tesorerías expedidas por créditos anteriores a 1862, no viene a sacar de dudas". Esto será lo esencial de lo que el autor que tase un astrer. El tal inciso es el inciso 19 del artículo 16 de Contabilidad dictado el 24 de

agosto de 1861 (base de la actual Ley de Hacienda), y aunque conservado hasta hoy, no tiene aplicación práctica, como que fué formado con arreglo a la Ley de Crédito Público de ese año, que no está en armonía con la de 1884 ni menos con la de Consolidación de 1903. El artículo 0 inciso que trata del modo cómo deben comprarse los "gastos por la Deuda Pública, Deuda flotante, Deuda inscrita", tiene precisamente lo que está acorde con las disposiciones vigentes de crédito público, no con las sueltas de 1861. Quisicosos son estas que han pasado inadvertidas para el autor, en su práctica de revisor, juez de cuentas, subsecretario y otras hueras.

El artículo 24 es una mala alteración del 17 de la Ley de Hacienda. Después de varias yidas y venidas, se quiere que cualquier empleado tenga cuatro meses de vacaciones y con sueldo: tres por el Código y uno por la Ley de 8 de octubre de 1905 ¡Qué dulce far niente, hombre, que dulce!

Pasemos al artículo 27, ya que los intermedios son copias. El Congreso de 1905 suprimió la última parte del artículo 20 de la Ley de Hacienda de 1899, tomando en cuenta que la Ley de Crédito Público contiene otro mejor explicado y más práctico que el que previene que las liquidaciones de tesorerías "no serán valedoras sin ser revisadas y aprobadas por el Ministerio". El autor del Código ha conservado esta disposición, sin duda porque su proyecto lo ha tenido "de antiguo preparado", y de antiguo lo ha guardado hasta que ha llegado a ser inútil.

Por qué se ha suprimido el artículo 29 el inciso 2º de la atribución 2ª? Este inciso, introducido por la Legislatura de 1905, se refiere a la multa de 200 a 1.000 sucres que puede imponer el Tribunal de Cuentas "al Gobernador ó cualquier autoridad ó funcionario público que diere soporte, en su sentido al obligar a dar fianza, sin que la rinda previamente". El inciso 2º de la atribución 2ª del artículo 29 de la Ley de Hacienda vigente trae esta prevención tan necesaria para evitar abusos, ahora sobre todo que son el pan nuestro de cada día.

A la atribución 8ª del mismo artículo 29 se han agregado unas palabras "extraordinarias" que nos inclinamos a creer que no son del propio caudal del autor, sino inventadas del pícaro cajista que quiso divertirse con los Jueces de Letras, haciendo que prestaran cooperación y auxilio a las providencias que dicten los Tribunales sobre lo relativo "a la cuenta y razón y a la ejecución de los alcances". Los Jueces Letrados intervinieron en las ejecuciones de alcances de cuentas, como si no tuvieran llenos sus archivos de asuntos criminales tomados de otro semejante a los 50.000 folios usados que dizque nos vienen de la Europa.

Si se exceptúa el artículo que se refiere a las cuentas que se refieren a un presupuesto más de 800 sucres, es vez de los \$ 500 de la Ley de Hacienda, los demás son copias textuales de ésta, hasta el artículo de la "Contabilidad de las oficinas de Hacienda" que, como tiene tres incisos, se agregamos para tratar otro día.

## SASTRERIA

"PROGRESO"

DE

LUIS MIGUEL MOLINA

Últimas novedades. Completo surtido de casaca.

Carrera Guayaquil N° 15—Teléfono 2 y 3.

## Manuel B. Gueva

Y JOSE MARIA AYORA

ABOGADOS

Ejercen su profesión en sociedad y se encargan del ejercicio de poderes ante los Juzgados y Tribunales, y de toda clase de gestiones administrativas, ante los Poderes Públicos de la Capital.

Horas de despacho de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Estudio Carrera "Olmedo", N° 17, Intersección Flores.

## HOTEL CONTINENTAL

Proxima instalación de su nueva cantina y lujosos comedores situados en la mejor calle.

## Francisco Durini G.

ARQUITECTO-CONSTRUCTOR

TALLERES DE MARMOLERIA Y CARPINTERIA

Tiene ya instalada su fábrica de baldosas de todos colores, mosaicos, &c. para veredas, paredes, azotes, baños, pesereras, &c. &c.

Además se encarga de pedidos a Europa y Estados Unidos de toda clase de materiales de construcción y adornos de toda especie.

Quito, Agosto 10 de 1909.

## Analisis Quimico-Tecnico

DE LA CERVEZA MAUME & GRANGER SUCESORES DE QUITO

LABORATORIO QUIMICO DE Jose M. Vivar y José M. Francisco Gorral

SOBRE CIEN PARTES

Es un líquido perfectamente diáfano, sin ningún depósito, aromático, de color dorado, con la densidad de 1,014 a 1,040 y que tiene por composición centesimal lo siguiente:

Alcohol	5.50
Extracto	0.543
Acido carbónico semilíquido	0.561
Acido láctico	0.098
Acido acético	0.009
(Total de acidos, referida al ácido fosfórico 0,097)	89.579
Agua	100.000

El extracto está compuesto de 1.80 de maltosa, y de 8.743 de dextrina, materias proteicas, y sales.—El aroma y el aroma agradable, está dado por lúpulo de buena calidad.

De las cantidades de alcohol y extracto, encontradas por ciento, se deduce que, esta cerveza, está preparada con esmero y con abundante cantidad de buena cebada; condiciones todas, que desarta imitan todas las fábricas de cerveza en el Ecuador; pues que, esta cerveza de que nos ocupamos, está preparada tan sólo con cebada, lúpulo y agua.

José María Vivar

## José Ignacio Praño

Oficinas: Sevilla, en los ramos: Contabilidad, Contable, Rubro y Rubro de los generos.

Reserva: terrenos de Acahuasi y Guayaquil de Contable y de Contable.

Se encarga de todo lo especial de los ramos de Rubro y Rubro de los generos.

Los ramos extraños legítimos y de los negros motivos vale decir por mayor y menor los señores.

MUSCOSO & PURTILLA

## Exposición al público

Antes de comprar relojes, joyas finas y artículos para obsequios, véase los precios en la Joyería, Relojería y Óptica, de M. Pardo, Veneciana y Sucre, Quito.

Los precios son más baratos y el surtido mejor que en los demás establecimientos de su género.

Las numerosas e ilustres familias que le dispensan su confianza, lo confirman.



# La Olimpia

Carrera de García Moreno, N° 51, frente al Templo de la Compañía.  
Acaba de recibir para realizar en las fiestas del Centenario, á precios sin tener á computo.—Casimiro negros y de color, de pura lana.—Güantes de cabritilla de todo color.—Güantes de seda para señoras.—Güantes de lana para hombres.—Sombreros finos de moorra.—Camisas blancas y de color.

Quito Agosto 10 de 1909

G. R. VIEL

# Botica Americana

En la Botica Americana, situada en la plaza de Santo Domingo, encontrará el público despacho esmerado, drogas frescas y un gran surtido de especialidades.

# Estudio Central Balarezo y Córdova

ABOGADOS.-Quito Ecuador.

(Carrera Venezuela.—Casa N. 70.—frente al Banco del Pichincha y al Hotel Royal)

TELEFONOS: "Estudio de Balarezo y Córdova" N. 279. "Balarezo Dr. Manuel R." (en casa) N. 300. "Córdova Dr. Gonzalo S." (su casa) N. 208. Dirección telegráfica: "Estudio Central".—Apartado de correo N. 210.

Horas de Despacho Público, de 1 á 5 de la tarde. Los interesados pueden dirigir sus comunicaciones y encomendar sus asuntos á la Sociedad "Balarezo y Córdova" ó particularmente á cualquiera de los socios, Manuel Ramón Balarezo y Gonzalo Segundo Córdova.

Los poderes se conferirán á los dos socios conjuntamente ó á uno solo de ellos; mas no á la firma social.

## PLUMADAS

Una noticia de "El Noticiero".—Mis abusos de la casa sucra.—El delito de propiedad.—España y América.—Un hermoso porvenir.—El feminismo avanzado.—Jolgorios, machete y tentativas políticas.

"El Noticiero" de Cuenca, periódico de absoluta confianza para el Gobierno, si no fundado, por lo menos comparado, sostenido y mimado por el doctor Peraltá y redactado por un hijo político de este caballero, dice lo siguiente:

"El señor Alfonso Peña se ha acaudaló á decirnos que últimamente, y en circunstancias que yo marchaba á Turi, un oficial Vasquez le desmontó el caballo y después de darle de cintarazos le condujo al cuartel, en donde le retuvo hasta las once de la noche". Hasta aquí la noticia de "El Noticiero". Preguntamos nosotros ahora qué derecho se nos ha dejado á los ciudadanos, qué garantía existe para nosotros? Los privilegios, los de la casa sucra, son de habílabamos antes, son todo, absolutamente todo: funcionarios públicos, legisladores, concejales y consejeros, pontifices máximos, dueños de vidas y haciendas y hasta... radicales deificados. ¡Valiente manera la que tienen de dejarse! Atentado por acá, arbitrario por acá y abusos por todas partes han venido á ser *panem nostrum civitacionem*. Y si no son solo simples ataques á la propiedad los que se cometen, menos malo sería; pero no, la cosa no queda en eso, como puede verse por la relación del periódico aquel. Tras los cueros vienen los palcos, es decir, tras las embustidas de las propiedades, las embustidas al propietario. El hecho de apoderarse de una caballería, era muy poco; el señor militar Vasquez se hizo el cargo de que lo más no hacía sus conculiones del Carchi al Macará, era preciso distinguirse de algún modo y allá fueron los cintarazos sobre el señor Malo—honorable ciudadano cuencano—y después el cárcel para el que pague el imponderable delito de... tener un buen caballo.

El hecho de apoderarse de una caballería, era muy poco; el señor militar Vasquez se hizo el cargo de que lo más no hacía sus conculiones del Carchi al Macará, era preciso distinguirse de algún modo y allá fueron los cintarazos sobre el señor Malo—honorable ciudadano cuencano—y después el cárcel para el que pague el imponderable delito de... tener un buen caballo. Es preciso evitar semejantes fealdades. Mejor es que, una vez por todas, se declare que los

acción que no se contenten con palabras sino que emprendan trabajos prácticos. Se pueden hacer tantas cosas buenas y útiles. Canjes de títulos profesionales, tratados de propiedad literaria y artística, intercambio activo de ideas y más activo y provechoso intercambio comercial, por medio de convenciones equitativas, todo lo que signifique acercamiento recíproco entre España y sus antiguas colonias; ha ahí el vasto campo que se ofrece á la juventud iniciadora de la idea.

El terreno está bien preparado, no se ha menester sino la eficacia del esfuerzo y esto juzgamos que no faltará. Por nuestra parte, lo repetimos, no omitiremos medio alguno, en cuanto está á nuestro alcance, para que la Liga obtenga buenos resultados.

El feminismo avanza en esta tierra en que se acusa á las mujeres de ser tímidas y pacaatas; al paso que vamos, tendremos en breve ministras de Estado, legisladoras, diplomáticas, coronelas y generales y amigas de la causa, hechas y derechos. Esto lo manifiesta una información judicial que, según se dice, ha sido remitida al General Montero. Hay por el Sur, en los alrededores de la Alta ferrea, un grupo de ranchos como si dijéramos, dos villorrios conocidos con los nombres de Licay y Pañán. Los dos pueblitos se han convertido en una merienda de negros perfecta: allí todo el mundo está de gorja, todo el mundo arma jarana, hasta el cura de la parroquia; el machete hace admirables evoluciones en el aire, llevándose sombreros y, á las veces, manos, brazos y supuestos que hasta calderas se cruzan las balas por todas partes; los ingleses reinan como en la Colonia del Cabo, y el Teniente Político se pasa la vida... matandol Matando, si señor, pero no gente, porque el bandido no es tan mal cristiano, sino reses gordas y bien cebadas con admirable maestría: es matarife. Mientras la catrova autor, el juez de la Alta ferrea, esas ocupaciones, su carrera está dedicada á los asuntos públicos y hace de *teniente*, una *teniente* magueta y robusta con aires de Catalina de Rusia ó de María Teresa de Austria. Debe ser de verla administrar justicia á la dama licayesa, al aire libre, entre concertos de guitarras y ruidos de bandurrias, entre disparos y mugidos separables de reses caídas, bajo un árbol de *ahuacato*, como San Luis, rey de Francos bajo la encina de Vincennes.

Empero, los habitantes de esos caseríos, que deben ser pocos galantes y unos malgradados de marca mayor, han pedido la remoción de la *Teniente* aquella, desde el mes de Marzo del presente año.

Se ha atendido á esta petición. Qué que iba á atenerla el Gobierno cuando la parece admirable es, autoridad hembra y muy natural que Licay y Pañán sean un puro Jolgorio, en que se rompan los bautismos y se operen mutilaciones. Es cuestión de cirujía: una parte los macheteros, por otra el machete ha de dantana salud y vida á esas dos aldehuelas que, después de poco, se quedarán deshabitadas.

Terminó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS  
Sesión del 25 de Agosto  
Presidencia del Dr. A. Montalvo

Con asistencia de los honorables Ollague, Fernández, Moscoso, Enriquez, Maldonado, Montalvo M., Pérez, Falconi J., Falconi M., Esgas, Sanchez, Arregui, Montecosta, Costas, Váscones, Muñoz, Merchán, Iglesias, Villavicencio, Pazmiño, Navarro, Montroy, Alvarez Julio, Alvarez Juan, Almeida, Stopper, Espinosa, Paos, Barzallo y Coral.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se agregó el doctor Montroy á la comisión 1° de Obras Públicas.

## Labor Parlamentaria

CAMARA DEL SENADO

Sesión de ayer

Presidencia del Dr. Huerta. Se instaló la sesión á las 2 p.m. con asistencia de veinticuatro honorables.

Comunicaciones oficiales leídas. Un oficio del Tribunal de Cuentas, junto con el cual remite el informe de esa corporación.

Otra oficio del Gobernador del Guayas que contiene la copia del contrato celebrado con el Sr. Dillou.

Se puso en 3° discusión el decreto que autoriza fondos para la construcción de un ferrocarril de Guayaquil á un balneario de la costa.

En discusión el artículo 29, se presentaron varias mociones y sucesivamente fueron modificándose hasta que se aprobó la siguiente del Dr. Huerta, concebida en estos términos: "que se faculte al Municipio de Guayaquil para la recaudación de un impuesto á la producción de tabaco que se elabore en la provincia del Guayas y sobre el que se produzca en la misma". Tercieron en el debate de esta moción los señores Arizaga, Martínez, Hidalgo, Páez, Andrade y el Dr. Huerta quien dejó la presidencia para este objeto, ocupándola el Sr. Genaro Larrea.

Receso.

Reinstalada la sesión los Dres. Benítez y Hidalgo presentaron la siguiente moción que fue aprobada: "que en vez de los artículos 39 y 40 se ponga este: El Municipio de Guayaquil podrá encargar si lo juzga conveniente á una junta la recaudación ó administración de las rentas de la quinta Normal". Igualmente pasó á 2° el decreto que prohíbe la inmigración de gitanos. El Sr. Navarrete indicó que la prohibición debe extenderse á los chinos, sirios y turcos.

Paso al estudio de la comisión de Instrucción Pública el proyecto que prohíbe la exportación de objetos arqueológicos.

Se aprobó el informe sobre el proyecto de reformas á la ley de guarderías que quedó suspenso el año pasado. Pasaron al estudio de las respectivas comisiones las solicitudes siguientes:

Dr. N. Lecaro que solicita se le conceda permiso para cobrar los diezmos correspondientes á los años del 77 al 80 durante los cuales el peñonero era rematista.

Dr. N. Pesantes que reclama la entrega de unas libranzas que depositó en la Cámara el año próximo pasado.

De María Clementina Rocca que reclama un pago.

Terminó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS  
Sesión del 25 de Agosto  
Presidencia del Dr. A. Montalvo

Con asistencia de los honorables Ollague, Fernández, Moscoso, Enriquez, Maldonado, Montalvo M., Pérez, Falconi J., Falconi M., Esgas, Sanchez, Arregui, Montecosta, Costas, Váscones, Muñoz, Merchán, Iglesias, Villavicencio, Pazmiño, Navarro, Montroy, Alvarez Julio, Alvarez Juan, Almeida, Stopper, Espinosa, Paos, Barzallo y Coral.

## Para la Exposición

Temosos candlabros de cristal muy elegantes de más ó menos metro y medio de alto, para luz eléctrica; así como una bonita variedad de añanos y brazos también para luz eléctrica. Kioscos de hierro apropiados para jardines, lo mismo que mesitas de hierro de diferentes tamaños, para cantinas, galerías etc. Pies de hierro para mesas de jardín con planchas de mármol, piedra ó madera.

Además, un espléndido surtido de dulces y jaleas, frutas de toda clase en alimbar, frutas de California de calidad extra al jolo, dátiles, ciruelos, pasas, higos etc. Una variedad de conservas francesas, alemanas, italianas, españolas y americanas. Quesos: mavolle, limbour, cream de rechefer, cream de leuchat, cream de libart, cream de cambemer, Manteguieta suiza y holandesa en tarros de una libra y media libra.

Productos en conserva en una variedad de más de treinta clases. Legumbres de toda clase, como solas picles, pepinillos, capres, cebollitas pepito, porritos, harioceb, champifonge etc. etc. Carnes, salsas, jamones de doce libras, Mortadellas, pate fo-gras etc.

Gran variedad de licores.—Vinos finos de Vordex, del Rhin, Españoles, para convites.

Recomendamos nuestra gran marca de exquisito cognac de Eugene Gouvier desde tres sucos, hasta diez sucos la botella. Desecantes al comercio según el número de cajas que se nos compre. Champagne Mumm y otras marcas más baratas.—Whiskey americano añejo, riquísimo, á cuatro sucos la botella.

PARIS MORENO Y C<sup>o</sup>

# La Gran Opera

Nuevamente ha vuelto á instalarse en su antiguo local situado en los bajos de la casa municipal (alanco de la esquina) Opera con un gran surtido de mercaderías que son renovadas cadensamente. Los precios no admiten competencia por lo bajos. La enorme cantidad de mercaderías que ha estado almacenada durante los tres meses de construcción de la casa municipal se la vende á reducidos precios. Vea y se convencerá.

Salomón Elias Haddam.

# Gran Hotel

Teléfono—122. Quito—Ecuador. Apartado—131. Carrera García Moreno—Frente á la Iglesia de la Concepción.

El único de primera clase en la República. Servicios completos de restauración, cantina etc. etc. Piezas y de departamentos á todo gusto. Se admiten abonos al restaurant á los precios siguientes: Abono mensual, \$1.50. Tarjetas de 60 comidas, \$5.00. Se venden tarjetas de abono desde diez comidas. Licores, conservas, etc., todo legitimo y barato.

Se concedieron treinta días de licencia al doctor F. Coello. Por indicación de los doctores Kennedy y Espinosa se ordenó llamar al suplente del doctor Coello.

Pasaron á segunda discusión los siguientes proyectos: 1° Sobre limitación á la tasa del interés; 2° Fundación de una escuela agronómica en Rocafuerte; y 3° Establecimiento de Juntas de Sanidad.

Se aprobó el informe relativo á la propuesta de don Guillermo Guardarías para construir un ferrocarril de Quito á San Antonio. Se indicó que el contratista debe indicar la clase de tracción, ancho de la vía férrea y gradiente.

Se puso en discusión el informe sobre la concesión de aguas, hecho por el Ejecutivo á Mr. Harman, informe que dice así: "Por cuanto el Ejecutivo ha exhaltramitado de sus facultades al celebrar dicho contrato, pues el Poder Ejecutivo no puede disponer de la propiedad, uso y goce de los bienes nacionales, según lo dispone la Constitución y por adolecer ese contrato de nulidad absoluta, pues versa sobre un objeto ilícito y establece privilegios, lo cual está prohibido. Resuelve: Que el Congreso declare inexistente el contrato aludido."

El señor Espinosa indicó que debía darse tres discusiones. El señor Coral opinó que el informe entrañaba una censura al Ejecutivo y que se debía aplazar la discusión. Le apoyaron los honorables Stopper y Espinosa.

Puesta en discusión la moción del señor Coral el doctor Fernández dijo: "Yo estoy en contra de esta moción porque no hay objeto en aplazar un asunto de tanta importancia y por otra parte, por Coral tiene perfecto conocimiento del contrato por haberlo tratado con extensión en su periódico cuando los ambateños protestamos enérgicamente. Por qué señores rehuir la discusión? Léanse las atribuciones del Poder Ejecutivo y las del Legislativo y si entre las del este encontramos las de enajenar los bienes nacionales, creo que no habría ya duda alguna (se leyeron). Ahora que el señor secretario lea el Código Civil, en la parte relacionada con los "bienes nacionales" (también se leyó). Por consiguiente el Ejecutivo al disponer del uso de los ríos en favor de Harman ha cometido un acto arbitrario."

El doctor Montalvo Miguel: Cuando se celebró este contrato se estaba suscitando un casus belli entre el señor Alfaro y sus huestes y el Ecuador; pues se trataba de entregar la República al dichosísimo Harman, con tal motivo toda la prensa trató de la cuestión, desde la que se cala goro frío hasta la que usa bonete, unos á favor del pueblo y otros en contra. Estas son razones tendidas pero al fin callaron; hasta el Gobierno reconoció su error, cuando un puñado de ambateños dijo: "que correría el Congreso por el casus del río Ambato, antes de entregarlo á Harman". Como representante de la provincia del Chimborazo, una de las perjudicadas con este contrato, pido que no se aplaque su discusión; los señores Coral, Ollague y yo discutimos y echamos á rodar en el Congreso nuestro contrato reabrta con la Compañía Comercial que versaba sobre un objeto ilícito como el del actual, y no se postergó el tratado; y ahora ¡por qué vamos á retardar! Para hacer el bien, no debe haber dilación; resolvamos hoy mismo que así los pueblos nos serán agradecidos. El señor Stopper dijo que además del auto nacional se quería hacer política encamada al Gobierno como traidor.



RUEDA HERMANO Y COMPANIA

IMPORTADORES Y COMISIONISTAS

Apartado 29.—Teléfono 269.

Avisan a su numerosa clientela que han recibido un gran surtido de casimires ingleses y articulos para sastre a precios bajisimos.

Constante renovacion de articulos para zapateros, mercaderias en general y liciores. Próximamente recibirán el gran CMGNAC AGÜLLA del que son únicos importadores.

Carlos C. Espinosa

Carrera Venezuela.—Casa de la señora Leticia Arteta de Rodríguez.—N. 49.—Letras B. C.

Acaba de recibir un surtido de lo más variado y completo de trajes ingleses de varias calidades; muebles de vivos, juegos completos y sillas sueltas; camisas, pufos, cuellos y corbatas para hombre; mantas de superior calidad para viajes, gran surtido de maletas; juegos de porcelana para mesa y piezas sueltas; copas de cristal de toda clase; paraguas de superior calidad; polainas de cuero de bueño; quesos de Holanda; jamones de Wexford; galletas y conservas en gran surtido; lápidas y mesas de mármol, etc. etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

El señor Ollague. El señor Stopper nos ha hablado de las miras políticas, y no voy a las Cámaras a hacer política; los representantes de las otras provincias han hecho ya valer sus derechos y nosotros los del Guayas no defendémoslos también lo que pertenece a nuestra provincia. Estaremos callados cuando ya se ha verificado en virtud de ese contrato otro con la compañía de carros para darles tracción eléctrica. No señores, defendémoslo lo que nos pertenece.

El señor Ollague fue justamente aplaudido por la barra. Terminada la discusión de la moción del señor Coral, fue negada. (Receso que tuvo sus benevolos).

Reinstalada la sesión se leyó nuevamente el informe.

El doctor Fernández hizo leer el número 59 del artículo 54 de la Constitución y los artículos 1.452 y 59 del Código Civil. En la indicación del Sr. Stopper fueron leídas las actas del Consejo de Estado en las que constan que se autorizó al Ejecutivo para que celebre el contrato de cesión de aguas.

El señor Stopper: Que conste que el Ejecutivo no ha violado la Constitución. Hizo leer un decreto del año de 1906.

El señor Ollague: Le agradezco al señor Stopper haya hecho leer ese decreto en el se trata de la protección a la agricultura que le protejería entregando los ríos a una compañía como la de Mr. Harman.

El doctor Palacios que se incorporó en ese momento a la Cámara, después de hacer leer el informe, con voz enérgica y tono de indignación, expresó: "Es una infamia que se trate de regular hasta las aguas a los estranjeros, que sepa que no estamos dispuestos a dejarnos robar ni un palmo de nuestras tierras ni una gota de nuestros ríos."

El señor Pazmiño dijo: Sr. Ministro, no hallo manera de estar contra el informe.

El señor Yela se informó por manifestar que no se ha extrañado el Ejecutivo y que se limitó a un óvil patriótico, el de querer desahollar las industrias ha sido la causa del contrato. A petición del doctor Kennedy se votó por partes el informe.

Por la primera parte estuvieron todos los señores presentes, los señores Montalvo, Abelardo, Yela, Alvarez, Juan, Stopper, Coral, Passos, Kennedy y Egas.

La segunda del informe fue también aprobada. Estuvieron contra los señores Montalvo, Abelardo, Yela, Passos, Coral, Stopper y Alvarez.

La barra se mostró entusiasmada con el resultado de la votación. Terminó la sesión.

Carlos Alberto Arteta

MEDICO Y CIRUJANO

Carrera de Venezuela N.º 47



Doctor Andrade C.

Optico Oculista

Exámenes de la visión. Corrección de las Anomalías-Miopia. Admetido en medicina. Presbicia e Hipermotropía por medio de Cristales.

Cuenta su Gabinete con el surtido más completo de lentes Gafas y monturas.

Antojos de diferentes estilos. La numerosa clientela que tanto en esta Capital como en Guayaquil y demás provincias de la República ha ocurrido a su consultorio y salido satisfecha por la adaptación precisa que a la hecho de lentes, como del tratamiento clínico en las enfermedades de los ojos que padecian, es la mejor garantía que puede ofrecer al público.

Oficina: Calle del Comercio bajo, casa de la señora doña Pastora Alarcón, entre las carreras Guayaquil y Sur.

Consultas de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

El Coronel Juan José Gallardo

En Santo Domingo de los Colorados en el lugar más favorecido de la Naturaleza, vende su finca denominada "Segovia" que tiene cacaoteras, muchos árboles de caucho y cacao, pateros, ganado, caña, trapiche, alambique y ponesos propios.

Para cualquier propuesta se deben dirigir al Coronel Juan José Gallardo en su habitación, casa del doctor Manuel Freile Donoso, Carrera Guayaquil, en la entrada de la ciudadela Larrea. 1 mes.

En Arriendo

Un departamento alto y cómodo de mi casa, situada en las carreras Guena y Manabí. N.º 38.

Manuel E. Escudero.

Abrigos para niños y niñas, dentrificas Santa Magdalena, cuellos corbata y pecheras para Sra. 6.º

Se vende una casa ómófila para tres familias; con patio, trapatio y huerta.

En esta imprenta se dará razón.

En la Parroquia de Santa Bárbara

Se vende una casa ómófila para tres familias; con patio, trapatio y huerta.

En esta imprenta se dará razón.

Bonos de la Deuda Interna CONSOLIDADA

Las personas que quieren suscribir la solicitud que va a presentarse al Congreso acerca del pago de los referidos bonos, pueden hacerlo hasta el jueves de la presente semana, en el almacén del señor Benigno Vicalino.

Quito, Agosto 22 de 1909.

Vestidos estilo sastró, abrigos de paño, casimir y fieltro de lana, capitas ó estolas de seda, sombrillas de foda clase, etc. etc. en el almacén de AGUSTIN CABEZAS G.

LA GUERRA DE BOLIVIA

Llegaron toda clase de sombrero, para señoras, caballeros y niños a la sombrerera de JUAN J. TOLIBI. Se compone toda clase de sombreros. Todo a precios reducidos. Carrera de Guayaquil (Calle del Comercio), casa de don David Andrés González. Agosto 19, 1 mes.

MANUEL C. DE YACA

Abogado Tiene su despacho en la carrera Chile N.º 10, frente a las Escriturarias, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

Leoncio G. Patino

ABOGADO Caraca Bolívar N.º 23 (altes)

Aplausos y Orajias

Si en esta vida volvieran a haberse repartido los premios, a ría para desahogarse. La sesión de ayer, en la Cámara de Diputados, vino a borrar la mala impresión de la de antes, en la que hubo de todo, hasta rias intempestivas y bromas de mal género.

La aprobación del informe sobre concesión de aguas al perfito Mr. Harman, ha venido a despertar alguna esperanza en nuestros corazones. An parece que tenemos Patria, que el carácter, si está amortecido, no muere todavía, que no todo ha de ser adhesión ciega e incondicional aprobación.

El que a nuestra suerte que nos da en Lolo. Los Dres. Fernández, Montalvo Miguel Angel, Monaco, Bar sallo y Maldonado, los señores Ollague y Montedecosa, patriotas altivos y dignos, probaron por más a b la inconstitucionalidad de la concesión hecha por el Ejecutivo y lo monstruoso de aquel contrato leonino. La mayoría de la Cámara, una mayoría abrumadora, estuvo con ellos y, por honra de la Cámara, triunfó el buen sentido y se adoptó una resolución que, en definitiva, equivale a una censura contra el Gobierno, resolución por la cual estuvo también el Sr. D. Luis R. Pazmiño que no es tan alma de Dios, como despectivamente se le dijo antes. Solo ¡¡¡es!!! conscrip

Los señores Ollague, Yela, Coral, Passos, Stopper y Yela. Aplaudidos a los siguientes representantes que votaron por el informe, pese al sospechosoísimo receso que se dió para evitarlo: Fernández, Almeida, Arregui, Alvarez Julio, Barsallo, Carrasco, Costales, Egas, Enriquez, Espinosa, Falconi Julio, Falconi Miguel, Iglesias, Kennedy, Manabí, Monroy, Maldonado Montedecosa, Moscoso, Muñoz, Montalvo Miguel A., Navarro, Orcés, Ollague, Palacios Pérez, Zamora, Sánchez, Vázquez, Vaintemilla y Villavicencio.

Es preciso anotar que, al final de la discusión, invadieron la barra los definidos y empezaron los gritos de costumbre, a la compás de las formalidades obvias con que se cubren el parlamento. El Sr. Coronel Palacios, se levantó irritado y, con voz clara y vibrante, le dijo: "Silencio, todos ustedes son militares y tienen que respetarme porque también yo soy militar".

Los vitores de a la Cámara de Diputados, y a los diputados parlatos", que se escaudaron cuando terminó la sesión, fueron mercedisimos; nosotros los hacemos nuestros, por esta vez, y anhélamos porque no sea efímero el resurgimiento de alive parlamentaria.

—[Cuán se resolverá en el Senado sobre la excusa del Sr. Luis A. Dillon. Comprendemos que se retarda tanto la resolución del asunto; el motivo de la demora es vergonzoso. ¡Por qué se teme que tenga un representante independiente si es impecable el señor Gobierno, como lo aseguran los adictos a él! Los documentos pedidos, que después de la franca declaración del Sr. Dillon no son sino una dilación, un pretexto fútil para que vayan por las calandras griegas.

La minoría de la Cámara—estamos seguros de ello—insistirá en que se resuelva el asunto cuanto antes.

Los hechos apuntados demuestran que, en los castrelos no hay villanía de ninguna clase en orden a moralidad y buenas costumbres.

Parque "Bolivar".—El señor Raúl María Pereira se ha comprometido, por la cantidad de veinte mil sueres, a construir un parque en la Plaza Bolívar (San Francisco).

El señor doctor Benigno Vicalino, que se ha comprometido a hacer un servicio después de seis meses, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

Comandante. El señor don Alberto Rodhe ha sido nombrado cenciller del Consulado General del Ecuador en Hamburgo.

Libros y esclavos.—En la sesión de la Cámara del Senado de hoy se discutió el informe de la Comisión de Excusas y Calificaciones sobre la incapacidad del Sr. Roberto Andrade para ser senador, por haber celebrado un contrato con el Estado.

Terminó en el debate los H. II, Arizaga, Pino, Paz, Fernández Jiriga, Hidalgo, y Andrade.

El voto del señor Matheo dijo: Pido que la votación sea nominal para conocer a los fariscos y a los hombres honrados, a los esclavos de los libros. Votado el informe resultó aprobado, votaron en favor 14 en contra 12.

Al votar se calculamos los nombres de los que se guían por su propio criterio y los de los que proceden por extrañas sugestiones.

GACETILLA

Gobernador.—El General Flavio Alfaro se ausentará por algunos días y, mientras dure su ausencia, lo sustituirá en la Gobernación fútil la Presidencia don Juan Salvador, Jefe Político del Cantón, al que le subroga el Consejo Señor Don Pedro P. Traverres.

Cambio diplomático.—De Chile se ha recibido la siguiente noticia: "Los senadores bien informados aquí de la política de su patria aseguran que el Ministerio de Guerra se ha dividido y será dividido para complacer al señor don Luis E. Carpio".

Estorero E. Paz

ALIENTE DE

J. ROMERO COBARRERA (Hamburgo). (Libros, abarros y conservas). LUDWIG LERMAN & Co.—Hamburgo. (La casa más fuerte de Europa). (Gran surtido de MUSTRAS DE CASIMIRES). JOHN SHAW & CO.—Hamburgo. (Maquinaria de ferreteria etc. etc.). S. BISHAM & LEON & Co.—Bordeaux. (Vinos baratos, corrientes y de gran calidad). PELLIS POTIN—Paris. (Vinos, cognacs, conservas etc.).

Los muestrarios más completos, Hotel "EURODOR", planta baja, sólo por un mes más. ALABRIGOTES DE DESTILACION CONTINUA sistema Benard. HORAS DE OFICINA: De 9 a 10 de mañana y de 1 a 5 y media p. m. LA OCAISION MAS BRILLANTE DE relacionarse con las casas más fuertes de Europa.

Quito, Agosto 17 de 1909.

REGISTRO CIVIL

Defunciones. 25 de Agosto.

Rosa Elena Garcia, José Luis Uscategui; Luis Segundo Coral; Antonio Proaño, María C. Llanos, Lucía Leyro, Ricardo Llamas, Benigno Maldonado, Juan Andino, Benigno López.

Teresa Salome (hidropática), Carmen Vallejo (lepra), Rogelia Yegza (anemia), María Adelaida Romero, Ana Estrella (irritación de intestinos).

Matrimonios. Luz de América Dorado, Leopoldo Pillas; Secundino César Pillas, Lucía Abigail Cruz, Zeila Luz Dillán, María Victoria Castro, Carlota A. Aguirre.

Amada Isabel Narango, Humberto Valencia, Segundo J. Parales, Mercedes Salinas, María H. Quintana.

Se reconocieron. Juan José Toledo Casares y María Campos a Victor Manuel Toledo.

Juan José Toledo Casares y María Campos a Josefina Toledo.

Nuestro estimable colega—"El Ecuador" dice que hay irregularidad en la confección que se está haciendo de los pasaportes de los ciudadanos independientes que concurren a la barra.

Los pasaportes, no nos parece singular, colega, sino la cosa más natural. Que los agentes del orden quisieran conservarlo sería lo raro, lo singular, pero lo contrario! Ellos creen que es sólo obligación suya el defender a los de galones, y apresan a los independientes y hostilizan al verdadero público.

En estos días, la vida tranquila, satisfecho del deber cumplido. España y América.—Mafana por la noche habrá en la casa del señor Comodoro José María Torres una reunión preparatoria para fundar la liga Hispánico-Americana. Sabemos que concurrirán numerosas y nobles personas y que habrá mucho que hacer para establecer esta asociación, de cuyo trabajo informaremos oportunamente.

Inconcreción.—Actualmente se comete, según nos informan, una feísima inconcreción en la Sección del Interior de correos, lo que ponemos en conocimiento de los señores que remedie el mal. Los clásicos se quejan con razón de que en la antedicha oficina arrancan las estampillas consumiendo a las que son muy apreciadas por las coleccionistas por su pequeña circulación.

Ayer denunciamos.—El hecho de que los castrelos no hay villanía de ninguna clase en orden a moralidad y buenas costumbres. Escobar introduce aguijante al Cuartel del Batallón Carehi, leamos en un colega, que hoy otra hembra que, en el interior del Ejército, comete todo género de inmoralidades.

Los hechos apuntados demuestran que, en los castrelos no hay villanía de ninguna clase en orden a moralidad y buenas costumbres.

Parque "Bolivar".—El señor Raúl María Pereira se ha comprometido, por la cantidad de veinte mil sueres, a construir un parque en la Plaza Bolívar (San Francisco).

El señor doctor Benigno Vicalino, que se ha comprometido a hacer un servicio después de seis meses, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

Comandante. El señor don Alberto Rodhe ha sido nombrado cenciller del Consulado General del Ecuador en Hamburgo.

Libros y esclavos.—En la sesión de la Cámara del Senado de hoy se discutió el informe de la Comisión de Excusas y Calificaciones sobre la incapacidad del Sr. Roberto Andrade para ser senador, por haber celebrado un contrato con el Estado.

Terminó en el debate los H. II, Arizaga, Pino, Paz, Fernández Jiriga, Hidalgo, y Andrade.

El voto del señor Matheo dijo: Pido que la votación sea nominal para conocer a los fariscos y a los hombres honrados, a los esclavos de los libros. Votado el informe resultó aprobado, votaron en favor 14 en contra 12.

De Provincias

GUAYAQUIL' 25.

Ha sido generalmente aplaudida la conducta de "El Tiempo" de Quito, por haber devuelto las entradas al Teatro, protestando contra el indigno procedimiento del empresario Marcial de la Prensa.

—El GRITO lamenta del mal servicio de correos en la República, especialmente en la provincia del Cañar, donde se ha interrumpido el servicio de correos a causa de falta de pago durante cinco meses a los conductores de yaljas. Exalta al Gobierno a remediar este mal.

Vuelve a defender el proyecto de Decreto Legislativo por el que se gravan los tabacos elaborados en esta provincia con el objeto de construir un ferrocarril de Guayaquil a la costa, "no se trata, además, de crear nuevos impuestos, sino de establecer el que existe".

Tras los discursos pronunciados en Lima en el Banquete ofrecido al Sr. Manuel Sarasti, en celebración de nuestro Centenario.

Publica el retrato de Vicente Blasco Ibañez, cuyos conferencias en la Argentina publica.

El "TEMPO" reproduce de "El Comercio" de Lima las felicitaciones que el Congreso del Perú dirigió al del Ecuador con motivo del centenario del primer grito de la independencia latino americana lanzado en Quito.

Municipalidad

El Concejo Cantonal en su séptima sesión, adoptó las siguientes resoluciones: 1.º Ordenar que se proceda a la refacción de los urinarios de la ciudad.

2.º Ratificar la orden impartida por el señor Comisario Municipal al señor Benito Boggianno para que construya una acera en la Plaza Bolívar, junto a la casa de su pertenencia, y no en dirección de la de propiedad de la Universidad, como quería el mencionado caballero, quien alegaba ser suya una gran parte de la vía pública.

3.º Obligar a los propietarios de las caballerías situadas en la Carrera Rocafuerte (Loma grande) a empedralizar y conservarlas en las mejores condiciones de aseo é higiene y a construir casas de desagüe.

4.º Determinar que la recepción a los representantes de los otros Municipios se verifique el 31 del presente en la misma casa que hoy ocupa el Ayuntamiento.

5.º Aprobar la moción siguiente:—"Que por deferencia al señor Ministro de Instrucción Pública, se acepte el convenio con la Compañía de Opera, pero modificándolo en el sentido de que el Concejo Municipal se determine a ocupar el número 1 en virtud de la formal oferta hecha por uno de los Empresarios, de devolverle en propio palco después de terminado el medio abono de la letra A. Además, que el Municipio, una vez impuesto el gravamen de la letra B, a la Compañía de Opera Italiana, con la pensión de diez sueres por función, a contar desde la primera función de la temporada".

6.º Se aprobaron los siguientes informes: Se dio ocupación presentada por el Inspector de Obras Públicas, para la construcción de canchales.

MANUEL E. ESCUDEO

ABOGADO

Carrera Manabí Intervención Comercio N.º 32



risa junto al muro del Monasterio del Carmen antiguo.

Sobre la solicitud de los señores Urrutia & Gangotena, quienes reclaman el valor del impuesto sobre vinos y cervezas pagado el año 1908, una vez que se ha declarado ilegal la respectiva Ordenanza.

Sobre la del señor Alberto Gómez de la Torre, pidiendo se le rebaje el precio del remate al impuesto de introducción de licores, en caso de que el Consejo le obligue a no cobrar en los licores extranjeros que vengan con destino a la Exposición Nacional.

Sobre la del señor Salvador Goetlich, que pide se le entregue los cien sacos, adjudicados por el Consejo para premios de las carreras de caballos celebradas el 24 de Mayo del año en curso.

La D. señor Vicente Urrutia, con el objeto de que se exima a la Empresa Luz y Fuerza Eléctrica, del impuesto del alumbrado público, por el edificio que ocupa la casa municipal.

Sobre la de Fortunato Ramia, que pide se le rebaje el precio de arrendamiento del almacén que ocupa en la casa municipal.

Suscribir la instrucción del bibliotecario municipal, quien pide se complete de la partida de gastos extraordinarios, el valor de la obra titulada "Historia de la Humanidad" por Guillermo Naken.

Dar por terminado el contrato de arrendamiento con el señor Daniel Bolaños, sobre la tienda letra L, de la casa municipal.

Suspender la discusión del informe recayó en la solicitud del señor Virgilio Salazar, hasta que presente un ejemplar impreso de su obra titulada "Contabilidad Pública del Estado".

Igual resolución recayó en la solicitud del señor Emiliano Galejedo, con respecto a su obra "Monografía Geográfica e Ilustrada del Cantón Danie".

Campo Libre

Informe honoroso

El suerito, en virtud del anterior oficio, por su palabra de honor y de acuerdo con el interrogatorio que precede, informa lo siguiente: Que tiene treinta y nueve años y no le comprende ninguna de las generales de Ley 2ª que durante el tiempo en que desempeñó la Subsecretaría de Guerra, en la administración del señor General don Leonidas Plaza G., tuvo motivo para apreciar la capacidad, instrucción, buena conducta y espíritu militar del señor mayor don Rafael Urteaga, quien debe existir en el archivo de los libros del Ramo, con respecto al resultado que obtuvo el mayor Ponce en los exámenes teóricos y prácticos, rendidos por los alumnos del curso de aplicación, al cual pertenecía; así como también el brillante informe expedido en su favor por el señor coronel don José Cornelio Valverde, Director del expresado curso, informado al señor coronel don Manuel Gálvez, jefe del primer premio, consistente en ser asistente y boca en un Colegio Militar que se celebró en Europa para que perfeccionara sus estudios y conocimientos militares, según lo establecido el Decreto Ejecutivo correspondiente, al crear el curso de aplicación para oficiales. Que como la situación del Erario no permitiera entonces el cumplimiento de aquella disposición en lo relativo al señor Ponce, el mayor Ponce, presentó personalmente a capitán general, el mencionado batallón "Carhu", N.º 7 de Lima, como capitán Comandante.

Que a consecuencia de la afirmación del orden público ocurrido el mencionado batallón, y como se su brevedad y proclamar la revolución, el día cuatro del citado mes, en el sitio denominado "La Calera", el mayor Ponce, al igual que el resto de los subalternos, fue herido de un balazo en la cabeza y quedó tendido en el campo; que con motivo de su valeroso comportamiento y por cuanto superior llevar a cabo acciones que superaron hasta el sacrificio, el informe, que le interino entonces del Estado Mayor del Ejército en campaña,

puso en conocimiento del Gobierno su irreprochable conducta militar, y de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, mereció al ascenso al rango de mayor efectivo, conforme debe constar del acta respectiva, así como de la Orden General dictada el 6 de Enero del mismo año. Que cuando al aseruido fue llamado al servicio de las armas y nombrado subalfe del Estado Mayor General, en Marzo de 1907, supo que el mayor Ponce tenía a su cargo como profesor, materia de contrato, una asignatura militar en la Escuela de Clases, puesto que renunció pidiendo la revisión de su contrato, en dos ocasiones y se le concedió en Abril 6 Mayo del año en referencia. La buena conducta militar del mayor Ponce, es, pues, evidente; y si aun se tiene cumplido y puntual como él, tiene muchos cargos sobre sí, el Consejo de Guerra de Oficiales Generales que lo juzgase, saldrá a ser reconocido por lo aludado. (O Carlos Andrade).

Quito Mayo 27 de 1909. Es fiel copia de los originales. -Quito, día 15 de 1909. El Jefe del Estado Mayor, Ramón B. Acevedo.

DE MILICIA

Se llamó al servicio activo de las armas al Capitán Federico Delvalle Ch., con destino al Ministerio de Guerra.

Por acuerdo presidencial se concedió las de castro al Mayor arcandiano Manuel M. Marquillo, con \$2,630 igual a las tres cuartas partes de su sueldo.

Se dio de baja del Regimiento de Artillería N.º 3 al soldado Vicente Reyes por ser extranjero.

Se concedió prórroga de 10 días de licencia dada al soldado Carlos Francisco Torres.

Rehabilitase al goce de la pensión de Invalidez a los señores Benito Aparicio y Ramón, segundos Fernando Velazco y Manuel González y los soldados Ignacio Toca y Emilio Herrera quienes disfrutaban de \$25 y \$0 los primeros y de \$22 el último y de 040 diarios los soldados.

Asignados a Teniente al señor Simón Plata del Esmeraldas N.º 15 y al señor Rafael de la Cadete Pedro Cueva de subteniente.

Asignado a Teniente al Subteniente Sergio Rafael, Jefe del Regimiento de Artillería N.º 11 en su lugar va el Cadete Jorge Viteri.

El Escaudero de Caballería Yaguajayá recibirá las guardias de esta Capital como los demás corchetes y tomará turno después del Batallón Pichincha.

JUDICIAL

Despacho del 24. Corte Suprema.

Continúa el estudio y discusión del juicio que sigue Don Luis Barcos contra José Benigno Grijalva sobre indemnización de daños y perjuicios.

Pidieron autos con el fin de que en la causa promovida entre Juan José Barrios y Ramón Rodríguez, sobre cobro de inventario.

Dispone que se entregara a Catalina Gallo por ocho días el juicio de los señores Pineda y Alder por nombramiento de árbitros.

Que se entregue al Doctor Carlos Casares por cuenta de la casa de la calle El Comercio y los herederos de Víctor Gangotena.

Que se oiera al señor Ministro fiscal en el juicio seguido contra Cora por asesinato.

Negóse la renovación del auto expedido el 13 de Julio en el recurso de queja interpuesto por el Mayor Rafael Urteaga contra Ulpiano Páez y Olmslo Alfaro.

Se relató, discutió y resolvió la causa promovida entre las Facultades Heras y Lizarraburu por apeo y deslinde confirmándose con costas la providencia que niega la suspensión del término probatorio.

DE POLICIA

El Jefe Gabriel Buen Hijo, hijo del Dr. Juan Buen Hijo, se casó con la menor Rosa Cervall, hija de Doctores S. Moya.

Los señores J. la capitán ha puesto el hecho en conocimiento de D. Leobardo Jaján quien le ha observado con un retrato de la asamblea palmarista.

El Jefe de Investigaciones ha enviado sus cuartos sobre el recién fallecido niño.

Hallábase cinco sujetos a órdenes del Dr. Treco, tras los correos en los autos de diversas direcciones.

Ayer por llevar sus señales a cuartos fue conducido preso Manuel...

MEMORANDUM

Jueves 26. -San Ceferino, Adrián y Victoria sur, y Santa Blanca virgen. Zonas de la zona Luna Blanca, el 1.º cuarto menguante el 8; Luna creciente el 16; cuarto creciente, el 23; Luna plena, el 30.

Guayana de Loro, el Sr. Almeida. Bolivia de Loro, Alemania, Sucursal de la Alemania y del Comercio.

Corros al norte salen miércoles y sábado, y llegan del norte martes y domingo.

Telegráfo: Líneal del norte y sur francos.

Telegráfos españoles. - Dolores Zambrano, Alfonso Bernal, Angela Pinos, Coronel Francisco Sotomayor Zola Freile, Julio Bautista, Zola Vera de P., Jorge Vásquez, Antonio Salto, Rosendo Basantes, Timoteo Bustamante, Luis Montalvo, Virgilio Guillén, Miguel Rojas, Manuel Ayala, Miguel Paz, Ramón Lara, José J. Fernández y Francisco Quesada.

Errozviti. Trenes de pasajeros, salen lunes, miércoles y viernes, llegan martes, jueves y sábados.

Trenes de carga salen y llegan todos los días.

A. T. CEVALLOS Y Ca. Ofrecen a su numerosa clientela un gran surtido de casimires de las mejores casas de Francia e Inglaterra.

Confirma toda clase de vestidos a la última moda, para el cual cuenta con los más hábiles y prácticos operarios.

Precios módicos y puntualidad. Teléfono N.º 825. Apartado de correos N.º 23. Carrera Nueva, de la 1.ª B. D.

La Campana

La mejor y más económica de las cervezas del país se vende: La negra a \$ 2 docena. Cristal a 1.50.

En la confesión no entra sino cebada y tritico de las mejores calidades.

'La Fama'

Fábrica de bebidas Gaseosas. Ofrece buena gratificación a la persona que haya encontrado un prendedor de dos perlas con un rubí de regular tamaño, perdido el 10 de Agosto en el kiosco de esta fábrica en el Palacio de la Exposición.

Agosto 13, 1 mes.

La Independencia

M. E. BARRERA C. El almacén de los señores Barrera A. C. se ha trasladado a una nueva localidad, situada en el portal del Arzobispo, bajo la casa del Sr. Manuel Larrea.

Quito Agosto 9 de 1909.

Interesante

En las casas que fueron del señor Juan José Narváez, carrera de García Moreno, se arriendan plazas altas y bajas.

Quito Agosto 10 de 1909.

El suscrito doctor

en Medicina y Cirujía ofrece sus servicios en la calle N.º 3, Especialidad: Enfermedades de OJOS. Operación de CATARATA.

Para más detalles, se extiende la S.º B.º A.º y se extiende el resultado.

Carreras Imbabura, N.º 28, casa del Dr. Treco, tras la muralla de San Francisco.

José Antonio Jaramilla Vélez.

José A. Pérez Ladine. AGENTE COMISIONISTA. Tiene un gran surtido en Guayaquil a precios muy competitivos.

Carlos Fernandez

Vende docientas vacaonas de vientro de superior calidad de la hacienda de Cayabazo. Verse con el interesado cuando antes, porque el tiempo es oro. Agosto 14-1 mes.

5.000 postales

En el Kiosko de D. José J. Venegas, en la Exposición, se venden 5.000 postales alemanas y 60.000 nacionales.

CARLOS E. LOPEZ

Arrienda departamentos amueblados en la Carrera Mejía, casa N.º 3.

Jose Cornelio Valencia P.

ABOGADO. Carrera de Venezuela, Casa N.º 17 de D. Juan Salazar.

TERRENO POR METROS

Se vende, en el punto San Juan de esta ciudad, junto a la casa del Coronel Federico Davalos, un terreno por lotes a razón de dos sueres metro. La persona que interese puede entenderse con María Paz Cortez en el mismo lugar.

AVISO

En el Gran Salón situado en la calle del Mesón, al principio del puente, encontrarán toda clase de frescos como helados, salpicones, sodas, cerveza, licores, pastas y confites.

Sacos de W. Puente & Ca

Tienen el mejor surtido en calcado francés y americano para señoras y caballeros. Triques muy finos y preciosos dibujos. Casimires en cortes para ternos y pantalones. Guantes en varias calidades y Capiotas de liero para 1 y 2 plazas.

Rueda hermano y C.º

IMPORTADORES Y COMISIONISTAS. Especialidad en artículos para zapateros, licores, cristales y mercaderías en general. Teléfono N.º 299 - Apartado de correo N.º 29. Carrera de Guayaquil, (calle del correo).

LUIS GALISTO M.

ABOGADO. Ofrece al público sus servicios profesionales. Despacho: Casa N.º 75 Venezuela - Sucre.

Gran Realización

DE. Maquinas de Fotografía sistema Kodak, con todos sus útiles a \$50.00 cte.

Intercepción de las Carreras Venezuela y Sucre (esquina de la casa azul en la calle del Correo), establecimiento de Mr. Harry Compton, Jettas E. F. de la Casa N.º 78, del Francisco Froila Zaldumbide.

Con una maquina de estas se sacan retratos y vistas por mayor y casi sin ningún costo.

En las casas que fueron del señor Juan José Narváez, carrera de García Moreno, se arriendan plazas altas y bajas. Quito Agosto 10 de 1909.

En la persona que necesite Sombreros cocus o suaves, baratos, de buena calidad y forma; finos y de duración; elija de las marcas Habig, Borellino o Rich, para una gran variedad y que se venden siempre en el almacén de M. M. CASARES.

En el Club Pichincha, carrera de García Moreno, hemos abierto otro almacén de especialidades en loza y cristales.

En este almacén encontrará el público, el más completo, variado y bonito surtido de figuras de loza y porcelana adornadas para adorno de salones, gabinetes, closets, baños, etc. etc.

Los jugos de porcelana son de varias clases y calidades, con un número de piezas que llegan hasta 400.

En cristalería, un gran surtido de vasos, copas, conchas para helados, centros de mesa, floreros y otros objetos de fantasía. Lámparas para queroseno y aceite, estatuas con focos de luz eléctrica de diferentes tamaños, así como también pantallas para focos eléctricos.

El lunes 19 del presente darán una gran realización que jamás se ha visto en Guayaquil, con todo comercio, buena, escogida y la última novedad como para las fiestas; los precios a que están en lista, es con el cincuenta por ciento menos del precio que están en plaza.

Imprenta de la GUTENBERG.

La sin igual

Acaban de llegar a la tienda de vinos "LA BARCELONESA" Situada en la Carrera de Guayaquil, casa de la señora Antonia León v. de Freile, al lado de la Botica Inglesa, los siguientes ARTICULOS:

- VINO - Jerez Oro
Jerezano Viejo Fino elegante
Amonillado B Manzanilla Olorosa
Oloroso especial para enfermos CONAC B. B.
Elino Amonillado "El Cuadrado" Una Estrella
Garnacha y Malvaria Una Estrella
Bordeux y Oporrios Mallorca de España dulce
San Antonio Mallorca de Guayaquil legítimo marca: Extra y Conqueridor
Vermouth de Jerez Vinagro de puro vino
Sport e Hispanico en barriles Vinos Solera "Matusalen" (coschela del año 1892). Cognac extra Moscatel Solera y Málaga viejo.
Depósito especial de Jerez. - Quina y Vino Tónico, Alcohol desinfectado de cuarenta grados, Corchos de varios calibres, Cápsulas metálicas, marca "Catalonia", Conservas de la casa Trevijano, hijos de Logroña (tales como chorizos, sopa de hierbas, Percebes, Mejillones, Aceitunas rellenas, Horn d'oevre, Sardinias en aceite y tomate, Tomate al natural, Zalsa de tomate, Mornelietas etc etc.

FRANSCO LLOPART MILÁ. Proveedor de S. M. el Rey de España etc., etc.

ALMACEN de LIGORES

JUAN F. GAME

Por haberse aumentado considerablemente el costo de los vinos y cervezas, a causa de los últimos impuestos establecidos por la Municipalidad de este Cantón, solo hasta fines del presente mes, se venderán al contado.

- Cerveza San Pablo ..... \$1. 21,00 caja.
Cerveza Agustina ..... \$1. 28,00 caja.
Cerveza Raimer ..... \$1. 26,00 caja.
Cerveza Bass ..... \$1. 31,00 caja.
Vino Vermouth en litros ..... \$1. 21,00 caja.
Vino Vermouth en medios litros ..... \$1. 25,00 caja.
Vinos en barriles de cuarenta litros ..... \$1. 42,00

Nuevo almacén

SUCURSAL de la BARCELONESA de GUAYAQUIL. Desde el 17 del presente está al servicio del público el nuevo almacén situado en el local que ocupaba el Bazar del señor Mauricio de Wind.

ESPECIALIDAD EN CALZADO PARA CABALLEROS, SENORAS Y NIÑOS. Ropa interior, tejidos de punto de lana, algodón e hilos de Escocia.

Compañía de Opera

Al almacén de CORDOVEZ & ENRIQUEZ ha llegado un precioso surtido de Corpiños de seda, lana y algodón. Faldas amplias. Lujosísimos abrigos y salidas de Teatro; los primeros en su especie que han venido a Quito. Bellísimas corbatas para señoras. Capas impermeables para hombres. Precios sin competencia.

Almacén de Novedades

DE RAFAEL VASCONES G. Esquina de la Compañía Carrera de García Moreno y Sucre RECIBIRA PROXIMAMENTE:

Sombreros adornados para señoras y niñas. Faldas para señoras, grande y variado surtido. Abrigos para señoras y niñas. Salidas de Teatro. Cortes de seda y lana para vestidos y blusas. Vestidos para niños y niñas. Calzados, guantes, corbatas, cuellos, camisas y paños para caballeros. Todo de última moda.

Paris Moreno & Cia.

Importadores de abarrotos, vinos, licores y otros artículos. Frente al Club Pichincha, carrera de García Moreno, hemos abierto otro almacén de especialidades en loza y cristales.

En este almacén encontrará el público, el más completo, variado y bonito surtido de figuras de loza y porcelana adornadas para adorno de salones, gabinetes, closets, baños, etc. etc.

Los jugos de porcelana son de varias clases y calidades, con un número de piezas que llegan hasta 400.

En cristalería, un gran surtido de vasos, copas, conchas para helados, centros de mesa, floreros y otros objetos de fantasía. Lámparas para queroseno y aceite, estatuas con focos de luz eléctrica de diferentes tamaños, así como también pantallas para focos eléctricos.

La Estrella Oriental

DE NIÑAS FRERES. El lunes 19 del presente darán una gran realización que jamás se ha visto en Guayaquil, con todo comercio, buena, escogida y la última novedad como para las fiestas; los precios a que están en lista, es con el cincuenta por ciento menos del precio que están en plaza.

Imprenta de la GUTENBERG.